

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (6) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 29 de junio de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de INGENIO PICHICHI S.A, contra la SALA DE CASACIÓN LABORAL – SALA DE DESCONGESTIÓN No. 4 DE ESTA CORPORACIÓN.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores a **JORGE GIRALDO CHÁVEZ, CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ, DANI ROJAS ROJAS, JOSE LIBARDO LINARES y HERIBERTO ALVARADO** en calidad de demandantes dentro del proceso con radicado **76111310500120140044001**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006dp@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco